

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, certifica que MIRTA ANDREA SANTILLAN Documento N°: 22034999 ha APROBADO el Curso de Extensión: “Mediación y Convivencia Escolar”; desarrollado en el marco del Convenio específico entre la Fundación Aula Abierta y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (RD N° 1773/19), entre el 25 de septiembre y el 20 de diciembre del año 2020 con una carga horaria total de 240 horas (reloj).-

Resolución de Aprobación: RD N° 586/2020.

Córdoba, septiembre de 2020



Dr. Luciano Ponce
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
Facultad de Psicología



Mgter. Patricia Altamirano
Decana
Facultad de Psicología